

San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de febrero de 2020

## INFORME DE COMISIÓN

Por este conducto le informo a Usted los resultados de la comisión que mediante oficio **ECO/01/0444/2020**, se me asignó para realizar recorrido en el manantial "Los Peroles" ubicado en el Ejido San Francisco, municipio de Rioverde, S.L.P., el día 25 de febrero de 2020, con el fin de evaluar la posibilidad de declarar la zona como Área Natural Protegida.

El día 25 de febrero de 2020, se salió de la Ciudad de San Luis Potosí a las 08:00 hrs y se arribó a las 10:30 hrs al Parque "Los Azares", en Rioverde, donde nos esperaba la Directora de Ecología de Rioverde, la Ing. Edith Amador Blanco y la regidora la Lic. Julia Isabel Amador Nieto, quienes nos dieron un informe sobre las actividades que se han llevado a cabo para lograr la protección de Los Peroles. La intención del Ejido San Francisco, Mpio. de Rioverde, es lograr la declaratoria de sitio Ramsar para Los Peroles, y para ello se han realizado varios talleres con apoyo de la UASLP. De la misma manera se les pidió que de manera oficial se haga una entrega de los avances que llevan para esta declaratoria para que la SEGAM esté en condiciones de apoyarlos. Esta petición se hizo igual de manera oficial a través del oficio ECO.05/0431/2020.

Después de esta conversación, se realizó un recorrido al manantial de "Los Peroles", de la comunidad antes referida, y se tomó evidencia fotográfica y se georeferenció el sitio, para un posterior estudio de factibilidad de declaratoria de ANP. En este recorrido no se pudo contar con la presencia del comisariado ejidal, ya que se encontraba en labores de campo.

La llegada a la ciudad de San Luis Potosí fue el mismo día a las 18:20 hrs.

ATENTAMENTE



**DRA. NALLELY MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**DIRECTORA DE ORDENAMIENTO Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**